

## **BASES TUNICAS EN RED 2019**

### **Condiciones generales**

Túnicas en Red (TER) es un programa estratégico de UTE que promueve el aprendizaje de la gestión del uso de la energía eléctrica en forma eficiente, y se desarrolla en el marco de una política energética que se ha definido en el país en el año 2009, a partir la Ley 18.597 “Uso Eficiente de la Energía” a través de la educación.

El objetivo principal del mismo, es que los estudiantes aprendan a realizar una investigación energética de la escuela o Centro Educativo (CE), para visualizar la huella que se deja en el planeta, el impacto que produce la forma en que se usa la energía en el medio ambiente, y de esta forma aprender a introducir conceptos de Eficiencia en el uso de la energía eléctrica.

El programa de TER, tiene una duración total en el tiempo, de dos años, cada uno de ellos divididos en etapas con actividades.

TER invita a escuelas públicas y privadas de todo el país, a participar del Programa en su 5ª edición, año 2019.

Podrán participar escuelas que pertenezcan a las siguientes modalidades que se señalan a continuación:

- Escuela Urbana (pública o privada), en cualquiera de sus formatos.
- Escuela Rural
- Escuela Especial

Para ello deberán inscribirse en el plazo previsto (1º marzo al 12 de abril), a través de la página web de UTE, o la plataforma virtual CREA2.

El programa se desarrolla en un formato de concurso con una propuesta de trabajo dividida en etapas, para una posterior evaluación y selección final. Cada etapa cuenta con actividades a realizar, que se ajustan a un cronograma de entrega detallado en estas mismas bases.

### Cronograma Año I

Etapas	Fecha
1. Inscripción	01 de Marzo al 12 de Abril
2. Relevamiento	23 de Abril al 28 de Junio
3. Diagnóstico	08 de Julio al 09 de Agosto
4. Propuestas	12 de Agosto al 23 de Agosto
5. Expo Túnicas 2019	05 y 06 de Noviembre

### Cronograma Año II

Etapa	Fecha
1. Inscripción	01 de Marzo al 12 de Abril
2. Puesta a punto	23 de Abril al 17 de Mayo
3. La energía eléctrica y el medio ambiente	20 de Mayo al 31 de Mayo
4. Clasificación de las medidas propuestas	03 de Junio al 28 de Junio
5. Debate y recomendaciones	08 de Julio al 30 de Julio
6. Resultados	01 de Agosto al 23 de Agosto
7. Expo Túnicas 2019	05 y 06 de Noviembre

Para llevar adelante el estudio en la Escuela, es necesario conformar un equipo de trabajo, que llamaremos **Brigada Energética**, integrada por: estudiantes, docentes, representantes de los madres/padres y de la comunidad. Esta Brigada será la representante de la escuela y sus integrantes serán los encargados de realizar las actividades propuestas.

UTE brindará el asesoramiento y material didáctico necesario para que la Brigada realice las actividades de cada etapa, así como indicaciones de la metodología a seguir, para lograr los mejores resultados.

### **Participación y materiales**

Posteriormente a la Inscripción, se le otorgará a cada Brigada un código de 8 dígitos para que pueda unirse al Curso de Túnicas en Red en la plataforma CREA2 del Plan Ceibal. Puede participar en el Curso “Año I”, si es la primera vez que la escuela participa o ya participó pero no terminó las etapas propuestas. Si ya participó anteriormente y culminó todas las etapas, participaría en el Curso “Año II”.

Cada curso (Año I ó Año II) cuenta con sus respectivas guías, donde se especifica las etapas que comprende y las actividades para cada etapa. Estas guías estarán siempre disponibles en la web de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) para que puedan ser descargados, así como en los cursos mencionados anteriormente (CREA2) y en la RED Global de Aprendizajes-Desafíos Profundos. En cualquiera de estos sitios, también podrán encontrar material de consulta para ahondar en la investigación que propone el programa, así como videos y materiales relevantes.

El o los docentes responsables de la Brigada deberán designar un/a maestro/a referente quién se unirá al curso en la Plataforma virtual CREA2, y será responsable de subir las actividades de cada etapa en la fecha prevista en el cronograma, recibir correcciones o sugerencias del Equipo TER, así como descargar materiales. Al mismo tiempo, sugerimos que agregue a la plataforma a los integrantes de la Brigada formando un grupo, y moderar la interacción del mismo, tal cual se realiza con otros cursos de la plataforma.

En los casos en que haya problemas de conexión a la red, se recibirán vía correo electrónico, las evidencias del cumplimiento de cada etapa y sus actividades correspondientes, así como el Equipo hará llegar correcciones, sugerencias, y otra información pertinente.

## Evaluación y Selección de participantes en la Expo Túnicas 2019

A lo largo del programa, en el desarrollo de las distintas etapas y actividades, el Equipo de TER evaluará el trabajo de la Brigada, considerando las evidencias existentes en la plataforma sobre las etapas de trabajo, la calificación recibida en las actividades que componen cada etapa, y las evidencias en *involucramiento, compromiso, sensibilización, investigación, difusión y resultados*, según se detalla a continuación:

<b>Involucramiento</b>	Constatable en la Brigada, y la escuela como institución, involucrados en el programa, y participando de forma activa.
<b>Compromiso</b>	De la brigada, en el cumplimiento de plazos atendiendo a las bases y utilizando los medios y la metodología propuesta, manteniendo un intercambio con el equipo de Túnicas que estará incorporando las sugerencias y respondiendo las dudas que surjan.
<b>Sensibilización</b>	La Brigada aportará evidencias que demuestre que docentes, estudiantes, dirección y auxiliares de la escuela, tomaron consciencia de la importancia del uso eficiente de la energía eléctrica y colaboraron en la investigación.
<b>Investigación</b>	Se valorará especialmente, que la Brigada aporte evidencia material como: bibliografía utilizada, fotos, videos, registro de consumo de energía y de las fluctuaciones, medidas de control de su evolución y ajustes necesarios, que reflejen la investigación realizada.
<b>Difusión</b>	El aporte de evidencia de la difusión de medidas correctivas y cambios propuestos, para cumplir con el objetivo de hacer un uso eficiente de la energía eléctrica en la escuela y la comunidad. Por ejemplo, Blogs, eventos con la comunidad, artículos en periódicos o revistas, radios, etc.
<b>Resultados Año I</b>	Se debe evidenciar una comprensión sobre los conceptos de eficiencia energética como: la diferencia entre eficiencia y ahorro, cálculo del consumo de los artefactos eléctricos, lectura de gráficas y aplicación de medidas de eficiencias coherentes con la investigación.
<b>Resultados Año II</b>	Se debe demostrar un seguimiento del consumo eléctrico en la escuela y de las medidas correctivas planteas el año anterior. Clasificar de forma correcta las medidas en tecnológicas, edilicias, conductuales y de sensibilización. Se evaluará también un abordaje de la temática desde múltiples puntos de vista (ambientales, energéticos y económicos).

Se desprende de lo anterior, el destacado rol del referente de la Brigada en el registro de las evidencias en la plataforma o su envío por correo electrónico.

En base a todas estas evidencias registradas durante todo el programa se seleccionarán las Brigadas cuyas experiencias se destaquen en la forma de utilizar la energía eléctrica en la escuela y serán premiadas con la posibilidad de participar en la



Expo Túnicas 2019 donde se realizará la exposición de sus trabajos frente a sus pares y ante un tribunal inter-institucional. Esta Exposición se realizará el 5 y 6 de Noviembre en el Parque de Vacaciones UTE-ANTEL.

### **Expo Departamentales**

Durante este año 2019 se incorpora un nuevo espacio donde compartir experiencias, los resultados obtenidos de las Brigadas, difundir y promocionar el uso eficiente de la energía eléctrica, y disfrutar del encuentro con pares: las Expo Departamentales.

Las Expo Departamentales se llevarán a cabo en aquellos departamentos donde *al menos 10 escuelas finalicen con todas las actividades*, esto significa haber completado todas las etapas del programa.

Esta actividad llevará puntuación para la *Expo Túnicas 2019*.

Se realizará en formato virtual (por videoconferencia) o presencial. En caso de ser presencial, la organización de la actividad será realizada por la Inspección correspondiente al departamento o distrito, la que comunicará día y lugar donde se realizará el evento (fecha anterior a la Expo Túnicas).

## Modalidades de Participación

- Si no han participado en el Programa, empiezan por Año I.
- Si ya participaron y completó el Año I en el 2018, continúa en el Año II.
- Se podrá inscribir únicamente una Brigada por Escuela o Centro Educativo.

## Integración de Brigada Energética

A continuación se especifica la forma en que debe estar integrada la Brigada Energética según el tipo de Escuela a la que pertenezca; en cualquier caso el formato de integración debe ser respetado obligatoriamente. Los Institutos Privados deberán utilizar la integración de Escuela Urbana.



### Integración Brigada Escuela Urbana

#### 1. Docentes

Mínimo un docente de 5o año y uno de 6to año (obligatorio para darle continuidad en el Año II).

Máximo de 3 docentes.

#### 2. Estudiantes

Se requiere un mínimo de 10 y máximo de 30 estudiantes, incluyendo alumnos de 5to año o 5to y 6to, 5to o 4to, 5to y 6to año.

#### 3. Familia y Comunidad

Máximo 3 integrantes: incluye padres (o responsables a cargo) de estudiantes u otro personal que trabaje en la escuela o el colegio.

**La Brigada no podrá superar los 36 integrantes en total.**

**\*Requisitos OBLIGATORIOS**

### Integración Brigada Escuela Rural

#### 1. Docentes

Si el CE cuenta con docente de 5to y/o 6to grado, deberán integrar la Brigada. Se requiere un mínimo de 2 y un máximo de 3 docentes a excepción de centros unidocentes.

#### 2. Estudiantes

Podrán incluirse hasta un máximo de 30 estudiantes de todos los grados, con preferencia de 4to, 5to y 6to.

#### 3. Familia y Comunidad.

Máximo 3 integrantes: incluye padres (o responsables a cargo) de estudiantes u otro personal que trabaje en la escuela.

**La Brigada no podrá superar los 36 integrantes.**

### \*Requisitos OBLIGATORIOS

### Integración Brigada Escuela Especial

**La brigada energética podrá integrarse con una sola escuela de su categoría o con otra escuela de las otras categorías (urbana o rural).**

#### 1. Docentes y/o Director/a del CE

Los docentes del CE deberán integrar la brigada, con un mínimo de 2 docentes. Máximo 5 docentes.

#### 2. Estudiantes

Se debe contar con un mínimo de 2 estudiantes. Máximo 10 estudiantes.

#### 3. Familia y Comunidad

Podrán integrar la Brigada tanta cantidad de adultos responsables como estudiantes integren la brigada, pudiendo ser:

- a. Padres y/o responsables a cargo de los estudiantes
- b. Otros docentes o personal del centro educativo, avalados por el mismo
- c. Vecinos de la comunidad perteneciente al centro educativo que no tengan estudiantes del mismo a su cargo.

En esta opción se requiere un alto compromiso de los adultos, (padres, docentes, y/o comunidad).

*Para la propuesta de integración de una escuela categoría especial con otra no especial, la integración deberá contemplar un máximo de 6 docentes entre ambos centros, 24 estudiantes y 6 integrantes de la comunidad, no excediendo a las 36 personas incluyendo estudiantes, docentes, familia y comunidad de ambas escuelas.*